

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Referencia:	6479/2017
Procedimiento:	Convocatoria de Mesa de Contratación (CONTRATACIÓN)
Interesado:	
Representante:	
Área de Contratación (MCANA01)	

Habiendo acordado el Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23/07/2015 la constitución de la Mesa de Contratación de la Ciudad Autónoma de Melilla, modificado por acuerdo del Cº de Gobierno en sesión celebrada el día 21/01/2016, de conformidad con lo establecido el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contrato del Sector Público y, siendo miembro de la misma, pongo en su conocimiento, que dicha Mesa, deberá reunirse, el próximo día **12de Julio de 2017 a las DIEZ HORAS** en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, para la dar cuenta del siguiente expediente:

1. Apertura de las plicas presentadas al Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, con un solo criterio de adjudicación, convocado por esta C.A.M. para la contratación del servicio denominado **“LIMPIEZA DE LOS MUSEOS DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE MELILLA Y ETNOGRÁFICO DE LAS CULTURAS AMAZIGH Y SEFARDI”**.
2. Apertura de las plicas presentadas al Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, con un solo criterio de adjudicación, convocado por esta C.A.M. para la contratación del servicio denominado **“COORDINACIÓN DE LOS MUSEOS DE LA CONSEJERIA DE CULTURA, MUSEOS DE LAS PEÑUELAS, MUSEO ARTE ESPAÑOL Y CENTRO INTERPRETACIÓN (MUSEOS S. XVIII) FUERTE VICTORIA GRANDE”**.
3. Dar cuenta del informe evacuado por el Director-Gerente del Patronato de Turismo, relativo a las puntuaciones obtenidas en el apartado denominado “Criterios Evaluables mediante Juicios de Valor” de las empresas participantes en el procedimiento convocado para la contratación del servicio denominado **“ MANTENIMIENTO DEL PATRONATO DE TURISMO** y proseguir con el procedimiento.
4. Dar cuenta del informe evacuado por el Director General de Gestión Técnica de Coordinación y Medio Ambiente, relativo a las puntuaciones obtenidas en el apartado denominado “Criterios Evaluables mediante Juicios de Valor” de las empresas participantes en el procedimiento convocado para la contratación de las obras denominadas **“ PROYECTO DE REPARACIONES DE DAÑOS DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS DE LA E.D.A.R. DE MELILLA** y proseguir con el procedimiento

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

5. Dar cuenta en acto no público del informe final emitido por el Director General de Gestión Técnica de Coordinación y Medio Ambiente relativo al expediente denominado **“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCION Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE “NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL DISTRITO V DE MELILLA”.**
6. Dar cuenta en acto no público del informe final emitido por la Directora General de Seguridad Ciudadana relativo al expediente denominado **“CONSERVACION, Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VIAS PUBLICAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE LA CAM,”.**
7. Dar cuenta en acto no público de la documentación presentada por la empresa MONROY SPORT,S.L., propuesta como adjudicataria del servicio denominado **MATERIAL DEPORTIVO 2017**
8. Dar cuenta en acto no público de la documentación presentada por la empresa SERGLOBINS.L., propuesta como adjudicataria del servicio denominado **ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SOPORTE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA CAM**
9. Dar cuenta en acto no público de la documentación presentada por la empresa HACON VIALES,S.L.U., propuesta como adjudicataria del servicio denominado **VIAJES BLANEOTERAPEUTICOS PARA RESIDENTES MAYORES DE 60 AÑOS ORGANIZADOS POR LA VICECONSEJERIA DEL MAYOR Y RELACIONES VECINALES PÀRA EL AÑO 2017 “**

Melilla 07 de Julio de 2017
La Secretaria de la Mesa